

**Anexo Técnico
2011-00737**

**“CONTRATACION DE SERVICIOS DE SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA
CALIDAD DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET Y MÓVIL”**

Descripción de las prescripciones técnicas

1. Objeto

El objeto del presente contrato es la asistencia técnica de la implantación de un sistema piloto de medida para el análisis de la calidad del servicio de acceso a Internet con tecnología móvil (HSDPA).

2. Descripción de los trabajos a realizar

Las principales tareas a realizar tienen que ver con la medición de la calidad del servicio de acceso a Internet móvil:

- Desarrollo de herramientas de medición y de recopilación y tratamiento de los resultados.
- Despliegue, instalación y configuración de, como mínimo, 12 equipos de medida por todo el territorio nacional que permitan la evaluación simultánea del servicio de acceso a Internet ofrecido por los 4 operadores de servicios móviles con red de acceso radio propia.
- Realización de la medición, durante al menos 1 mes, de los parámetros del servicio de acceso a Internet que se relacionan en el anexo IV de la Orden ITC/912/2006. Adicionalmente, se debe registrar la potencia recibida por los equipos de medida en cada una de las pruebas que se realice.
- Evaluación de la influencia sobre el comportamiento del servicio de distintos escenarios de servidores de pruebas: servidor(es) dedicado(s) / servidor(es) comercial(es).
- Evaluación por medio de pruebas de campo (drive-tests), durante al menos cuatro jornadas laborales, del comportamiento del servicio de los cuatro operadores en distintos escenarios: urbano denso, urbano, suburbano y rural.
- Elaboración y entrega en octubre de 2011 de los informes de resultados, y de un aplicativo software que permita la consulta de los indicadores de las pruebas efectuadas por cada sonda y de de prueba efectuada.

3. Planificación trabajos a realizar

Los trabajos comenzarán a la firma del contrato y tendrán una duración hasta el 15 de noviembre del 2011.

No existen hitos predefinidos.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al equipo profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos mínimos:

Perfil 1: Ingeniero experto en Radiocomunicaciones con una dedicación a tiempo completo (1)

- **Titulación:** Ingeniero de Telecomunicación
- **Experiencia:** Tres (3) años de experiencia

Perfil 2: Jefe de Proyecto con una dedicación parcial del 50% (1):

- **Titulación:** Ingeniero de Telecomunicación
- **Experiencia deseada:** Ocho (8) años de experiencia

Requisitos deseables:

Perfil 1: Ingeniero experto en Radiocomunicaciones con una dedicación a tiempo completo (1)

• Conocimientos Específicos:

- Conocimientos de radiocomunicaciones.
- Conocimientos de instrumentación de medida de radiocomunicaciones.
- Conocimientos informáticos a nivel de usuario.
- Experiencia práctica en la realización de medidas radioeléctricas.
- Conocimiento de sistemas GIS y gestión de bases de datos.

Perfil 2: Jefe de Proyecto con una dedicación parcial del 50% (1)

• Conocimientos Específicos:

- Conocimiento de telecomunicaciones en general y de radiocomunicaciones en particular.
- Conocimiento de sistemas de medición y supervisión de emisiones.
- Experiencia práctica en la realización de medidas radioeléctricas.
- Conocimiento de sistemas GIS y gestión de bases de datos.

Además, se deberá contar con personal cualificado para la realización de las instalaciones de los equipos de medida.

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España de los perfiles solicitados.

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios materiales necesarios

El equipo humano previsto deberá disponer de sus propios medios informáticos y técnicos, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.